

DE LOS SENADORES JAVIER OROZCO GÓMEZ, JOSÉ ISABEL TREJO REYES, RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS, MARTHA LETICIA RIVERA CISNEROS, JOSÉ LUÍS MÁXIMO GARCÍA ZALVIDEA, GUILLERMO ENRIQUE MARCOS TAMBORREL SUÁREZ, ALFREDO RODRÍGUEZ Y PACHÉCO, LÁZARO MAZÓN ALONSO, ÁNGEL ALONSO DÍAZ CANEJA, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL.

SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE SUSCRIBEN LOS SENADORES JAVIER OROZCO GÓMEZ, JOSÉ ISABEL TREJO REYES, RAFAEL ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS, MARTHA LETICIA RIVERA CISNEROS, JOSÉ LUÍS MÁXIMO GARCÍA ZALVIDEA, GUILLERMO ENRIQUE MARCOS TAMBORREL SUÁREZ, ALFREDO RODRÍGUEZ Y PACHÉCO, LÁZARO MAZÓN ALONSO, ÁNGEL ALONSO DÍAZ CANEJA, EN MATERIA DE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL.

Los días 23 y 24 del pasado mes de febrero se llevó a cabo el *Primer Encuentro Iberoamericano y del Caribe sobre Seguridad Vial*, organizado por la Secretaría General Iberoamericana; con el objeto de introducir el tema de la Seguridad Vial en las agendas políticas tanto de los países como de las organizaciones internacionales y multilaterales con la finalidad de aumentar la implicación de los ministros y jefes de estado de la región.

El Tema de la Seguridad Vial se encuentra de manera constante en la preocupación de la sociedad, ya sea a través de reclamos y manifestaciones como la que se realizó el sábado 7 de febrero en la Ciudad de Guadalajara, en la cual los ciudadanos jaliscienses demandaron y exigieron al gobierno del Estado, mayor seguridad vial y mejores condiciones para transitar y vivir. O bien, a través de propuestas y actividades tendientes a la participación y concientización de la ciudadanía, tal es el caso del Primer Parlamento por la Seguridad Vial, celebrado el pasado mes de octubre, en el que participaron organizaciones sociales y civiles, universidades, medios de comunicación e instituciones públicas y privadas.

Cabe también señalar, que este tema, ya había sido materia de preocupación, por parte del Senador Guillermo Tamborrell Suárez, quién el día 3 de marzo, presentó un Punto de Acuerdo en relación a la Seguridad Vial, el mismo día que el Senador Ángel Alonso Díaz Caneja, presentó una iniciativa de Ley del Seguro de Responsabilidad Vehicular, motivada por el alto índice de accidentalidad en nuestro país.

La preocupación nacional e internacional en el tema, lo ha puesto en la agenda de las organizaciones civiles y gubernamentales. Los datos con relación a los accidentes vehiculares, no pueden ser concebidos únicamente como cifras y

números estadísticos, dado que dichos eventos se han convertido en un serio problema de salud pública, en virtud de su alto índice de mortalidad y morbilidad al grado que la Organización Mundial de la Salud ha calificado el problema de los accidentes de tránsito de epidemia.

Aunado a lo anterior, encontramos que los accidentes de tráfico vehicular dañan no solo a quienes los ocasionan de manera directa, sino que indirectamente vulneran al núcleo familiar, dejando a un gran número de éstos sin la cabeza de manutención y en la orfandad; lesionando y repercutiendo gravemente en el futuro y porvenir de niños y jóvenes.

Nos hemos acostumbrado, a que en el transcurrir diario y el transitar de un lugar a otro, lo hagamos sin respetar los señalamientos viales, sin el uso del cinturón de seguridad de todos los ocupantes, a exceso de velocidad, sin el uso de implementos o sillas de seguridad para los menores, vemos con indiferencia el hecho de conducir con cordialidad y de ser conscientes de cuidar nuestras vidas y la de los demás.

Durante el desarrollo del Primer Parlamento por la Seguridad Vial, se destacan los datos y cifras que arrojaron las diversas ponencias de quienes ahí participaron.

El Dr. Arturo Cervantes Trejo, Director General del Centro Nacional de Prevención de Accidentes (CENAPRA), señaló que a nivel nacional, cada año mueren alrededor de 20 mil personas por accidentes de tránsito, 750 mil son hospitalizadas, entre 25 y 40 mil personas resultan con discapacidad y el costo anual promedio de los accidentes asciende a 120 millones de pesos.

Señaló además que los accidentes de tránsito constituyen la cuarta causa de muerte en nuestro país, siendo la primera entre niños y jóvenes y la segunda causa de orfandad.

Las principales causas que provocan los accidentes de tránsito, pueden ser evitadas en un 90 %, tal es el caso de, el exceso de velocidad, el consumo de alcohol o drogas, el no respetar los señalamientos, el no usar el cinturón de seguridad, así como el portar algún objeto en las manos.

Para el Dr. Valente Aguilar Zinser, Director General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), existe un incremento en el riesgo de muerte en relación al número de accidentes, pasando de 76.97 por cada 1000 accidentes en 1990 a 165.5 por cada 1000 en 2005, observándose además un rápido incremento en la tasa de lesionados en relación al número de accidentes durante el mismo período.

Los Datos que presentó el Dr. Luís Chías Becerril, del Instituto de Geografía de la UNAM, nos revelan que de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud

(OMS), "Cada año mueren 1,2 millones de personas y 50 millones resultan heridas por accidentes de tránsito en el mundo. Sin acciones preventivas exitosas los accidentes de tránsito aumentarán 65 % en los próximos 20 años." "Entre 2000 y 2020, las muertes por accidentes de tránsito descenderán 30% en países de ingresos altos, pero aumentarán considerablemente en los ingresos bajos y medianos. En 2020, las lesiones causadas por el tránsito serán el tercer responsable de la carga mundial de morbilidad y lesiones". Costo 1.5% del PIB.

Destacó que los accidentes de tránsito no son un problema reciente, pero que al no ser enfrentados de manera sistemática ni sistémica, se incrementan de manera alarmante. En número, las muertes y lesiones ocasionadas por los accidentes de tránsito superan a las causadas por delitos y sin embargo, se les presta muy poca atención.

La participación de la Maestra Claudia Romero de la Asociación Civil Muévete por tu Ciudad, es un ejemplo del deseo de la sociedad civil, por contribuir a la sensibilización ciudadana, promoviendo actitudes de respeto, tolerancia y cordialidad como principios de la seguridad y educación vial.

Resulta igualmente importante destacar la ponencia "Jóvenes y riesgo, ¿Cuántos más?" de la Dra. Sandra Treviño Siller, quien mencionó que México es uno de los países en donde los jóvenes aprenden a conducir a menor edad; por tanto, el primer año de conducción implica un riesgo mayor. Los jóvenes experimentan un mayor riesgo, porque tienen menos experiencia y son objeto de la presión social de otros jóvenes. Perciben el riesgo de manera distinta que los adultos y por lo tanto desarrollan conductas de mayor exposición a este.

Los accidentes viales son la primera causa de muerte en jóvenes de 15 a 19 años y la segunda entre los 20 y los 24 años, el 27 % de los jóvenes han estado en un accidente vial.

La Educación Vial debe contribuir con los medios que le son propios en el cumplimiento de la misión formativa de los niños, de acuerdo con el Lic. Francisco de Anda, de Movilidad y Desarrollo México, para abatir el número de muertes de niños por atropellamiento, el cual cada año asciende a 800.

Otros de los temas tratados durante el citado Parlamento Vial, fueron el relacionado al consumo de alcohol y la conducción de vehículos, de la Maestra Leticia Arguelles de la Fundación de Investigaciones Sociales, A.C.; así como los temas de accesibilidad y discapacidad en el transporte, autocontrol para una ciudad sustentable. Todos ellos de la mayor importancia y relevancia en la problemática sobre seguridad vial.

De todo lo anterior, podemos concluir, exigiendo de las autoridades una mayor y mejor aplicación de los ordenamientos viales, pero también mayor toma de

conciencia de la ciudadanía por lo que se vuelve indispensable implementar, revisar y fortalecer el tema de la Educación Vial.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, dicte el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de los Gobiernos Estatales y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a tomar las medidas necesarias para garantizar el debido cumplimiento y fortalecimiento de las acciones y programas en materia de seguridad y educación vial.

Segundo.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a los titulares de las Secretarías, de Comunicaciones y Transportes; Seguridad Pública Federal, y Salud, a implementar programas y campañas permanentes en materia de seguridad y educación vial.

Tercero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a revisar y actualizar todos los ordenamientos legales en materia de seguridad y educación vial.

SEN. JAVIER OROZCO GÓMEZ

SEN. JOSÉ ISABEL TREJO REYES

SEN. R. ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS

SEN. MARTHA L. RIVERA CISNEROS

SEN. JOSÉ L. M. GARCÍA ZALVIDEA

SEN. GUILLERMO TAMBORREL SUÁREZ

SEN. ALFREDO RODRÍGUEZ Y PACHECO

SEN. LÁZARO MAZÓN ALONSO

SEN. ÁNGEL ALONSO DÍAZ CANEJA

Senado de la República a 11 de marzo de 2009